

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
 SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°

0389

CERRO NAVIA, 12 MAR 2010

PLADECO:

Área : Desarrollo Social y Participación
 Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA : Programa: "Info Centro Discapacidad"

VISTOS:

- 1.-Decreto Alcaldicio N° 1305 de 14.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 2.-Mem N° 54 de DIDESO, de 05.03.2010, que envía Programa (numerado del 01 al 06 y firmado por el Secretario Municipal)
- 3.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 186, de 09 de marzo, por un monto de \$3.800.000.-
- 4.-Providencia N° 562 de Administrador Municipal, de 09/03/10.-

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

1.-Apruébese el Programa denominado: "Info Centro para Discapacitados", por un monto de \$3.800.000.-, de él, a continuación, se destacan los siguientes aspectos:

Objetivo	Lapso	Beneficiarios	Característica
Abrir espacios de participación social a personas con problemas de discapacidad, empleando medios computacionales (hardware y software).-	2010	Personas con discapacidades físicas, auditivas, visuales y psíquicas	Conocimiento y operación de sistemas computacionales, con readecuación a la discapacidad

2.-Necesidades

Item	Especificación y/o montos
Adquisición programas computacionales especiales	\$1.700.000.-
Contratación monitor	Sr. Manuel Zuñiga Valenzuela, por un monto bruto mensual de \$175.000.-, a contar del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.-
Total gasto	\$3.800.000.-

3.-Desígnese a la Dirección de Desarrollo Social, unidad municipal responsable de la ejecución del Programa,

4.-Realícese por A. Jurídica la elaboración de contratos

5.-Evalúese, por la SECPLA, la ejecución del Programa

6.-Insértese en el Presupuesto Municipal en las cuentas siguientes:

- 04-21-04-004-004, de prestaciones de servicios comunitarios.
- 04-29-07-001, de programas computacionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMS/FMF

Distribución:

- DIDESO c. ant – SECPLA c. Ant -DAF - Contabilidad c.c ant -Jurídica –Control
- Secretaría Municipal -Archivo Of. Partes.